

Pueblo Libre, 14 de febrero del 2019

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 23-2019-USBA

Que, es conveniente designar al Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Seminario Bíblico Andino, de conformidad con las disposiciones legales vigentes para dar sostenibilidad Académica y Administrativa a la Facultad.

Que, de conformidad con el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, y el Artículo 122 de la Ley Universitaria 30220; las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo, académico, administrativo, económico y de gobierno.

Que, el Artículo 20 inciso f) del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino establece que el Consejo Universitario es el órgano que designa al Decano de la Facultad de Teología.

Que, el Consejo Universitario en su sesión de fecha 13 de febrero del dos mil diecinueve ha designado a la Mag. Gabriela Navarro Morales, identificada con DNI: N° 06820886 como Decana de la Facultad de Teología, quien asumirá el cargo a partir del 04 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Mag. Gabriela Navarro Morales, identificada con DNI N° 06820886 como Decana de la Facultad de Teología, quien asumirá el cargo a partir del 04 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO: Disponer que se inscriba en los registros de firmas de autoridades de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Regístrese, comuníquese y archívese




Dr. PATRÓN CONTRERAS VARA
RECTOR


Lic. SAUL BLANCO HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL